



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**
“1994/2024 - 30 - AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL”

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La necesidad de hacer lugar al pedido de los vecinos de la ciudad, la Carta Orgánica Municipal Art. 14º, inciso 7, Y;

CONSIDERANDO:

Que, se solicita se realice el pintado y demarcación de las sendas peatonales y las respectivas líneas de frenado en el cruce de las calles José Ramón Vidal y Necochea correspondiente a los barrios Sur y San Martín.

Que, es necesaria la demarcación horizontal de las señales viales para organizar el tránsito de peatones, vehículos particulares y los diferentes transportes de carga.

Que, en las inmediaciones se ubican el hospital José Ramón Vidal y la escuela N° 11 Dr. Lisandro Segovia.

Que, en el lugar hay un flujo constante de peatones, así también mucha presencia de automovilistas y vehículos de diferente porte por lo que se considera necesario cumplir con estas señales viales.

Que, la Carta Orgánica Municipal tiene como objetivo establecido en el Artículo 14º, inciso 7) Promover, diseñar e implementar políticas, planes y programas que contribuyan a mejorar las condiciones de circulación y seguridad vial.

Que, el Honorable Concejo Deliberante debe colaborar con el Departamento Ejecutivo Municipal, para atender las necesidades y problemáticas planteadas por los vecinos de la ciudad a quienes representan.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Pintado, demarcación de las sendas peatonales y las respectivas líneas de frenado en el cruce
de las calles José Ramón Vidal y Necochea**

ARTICULO 1º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, se realice pintado y demarcación de las sendas peatonales y las respectivas líneas de frenado en el cruce de las calles José Ramón Vidal y Necochea, de la ciudad.

ARTICULO 2º: DE FORMA. –

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**